



## REQUISITOS PARA OBTENER TU PUNTO CON BANCO DEL TESORO

Obtener tu punto ahora es más fácil y rápido

### Apertura de cuenta bancaria

1. Original y copia del acta constitutiva de la empresa, estatutos sociales y modificaciones posteriores, de ser el caso, debidamente inscrito en el registro mercantil o correspondiente. Los originales se presentan sólo para verificar la información.
2. Copia del Registro de Información Fiscal (RIF). Dicho documento debe especificar la dirección fiscal actual.
3. Copia de la última declaración de Impuesto Sobre la Renta (ISLR) (si aplica). Los representantes legales, accionistas y firmas autorizadas, deberán proporcionar los documentos como Persona Natural según su actividad económica. (Ver recaudos Persona Natural).
4. Referencias Bancarias originales, donde deberá contener el nombre y sello del Banco emisor (si aplica) (vigencia no mayor a 60 días).
5. Una (1) Referencia Comercial, en original, emitida en papelería de la empresa (membrete, número de RIF, dirección, sello húmedo, teléfonos móviles y locales).
6. Copia de recibo de servicio público y/o privado en el cual se evidencia la dirección de la empresa, en caso extremo copia del contrato de arrendamiento emitida por la autoridad competente en la materia como lo son: jefaturas civiles, consejos comunales, juntas parroquiales, junta de condominio, alcaldías, registro civiles o el Consejo Nacional Electoral (CNE). El documento consignado debe especificar la dirección de domicilio actual, con una vigencia no mayor a 60 días.
7. Carta de Solicitud de Apertura de Cuenta suscrita por el Cliente Jurídico y emitida en papelería de la empresa (membrete, número de RIF, dirección, sello húmedo de la empresa, teléfonos móviles y locales), la misma debe indicar los representantes legales y autorizados para movilizar la(s) cuenta (s), las condiciones de las firmas e instrucciones de movilización.
8. Carta de Solicitud y de autorización, donde el firmante o los firmantes indican su voluntad de solicitar la Tarjeta de Débito, la misma debe indicar el RIF con la dirección fiscal, carta de autorización de todos los firmantes de la cuenta para el retiro de la Tarjeta de Débito; con firma, sello, membrete de la empresa, números telefónicos locales, original y fotocopia del acta constitutiva.



## REQUISITOS PARA OBTENER TU PUNTO CON BANCO DEL TESORO

Obtener tu punto ahora es más fácil y rápido

### Solicitud Punto de venta

1. Copia del Registro de Información Fiscal (RIF) del comercio.
2. Copia del Registro de Información Fiscal (RIF) del representante legales.
3. Cédula de Identidad de los representantes legales.
4. Copia de Cédula de Identidad de los presentante legales.
5. Copia del registro mercantil.
6. Referencia bancaria o cheque.